



La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana *Vela por ti, por tu futuro*

La diversificación y la rentabilidad: dos caras en la búsqueda de optimizar la inversión

La implementación de nuevos mecanismos o instrumentos de inversión con niveles de rentabilidad menores a los que un mercado obtiene en un momento determinado, en función a un grupo muy reducido de títulos, responde a la necesidad de generar prácticas de diversificación y, por tanto, de disminución de riesgo propios de la tendencia a la concentración natural.

La diversificación es conocida como la estrategia de reducción de riesgo o "protección" inherente a una cartera o recursos en general, que consiste en la selección de las inversiones en función a tipos de activos, industrias, personas jurídicas, emisores, modalidades de inversión, entre otros, a fin de contrarrestar la concentración natural a la que tiende el inversionista al encontrar "adecuados" márgenes de rentabilidad en un tipo específico de inversión.

La diversificación y la rentabilidad responden a necesidades distintas: la primera cubre el riesgo de la dependencia directa a un tipo específico de inversión o activo, la segunda busca optimizar la inversión al máximo.

La famosa frase "a mayor riesgo mayor beneficio y viceversa", busca compatibilizar los conceptos de diversificación y rentabilidad, dado que se busca establecer un nivel de diversificación tal que se obtenga el mayor beneficio económico (rentabilidad) asumiendo el menor riesgo inherente posible. La primera parte de la ecuación es conocida y, como se verá más adelante, muy promovida. La segunda parte es el elemento complejo a determinar y para ello quizá sea necesario analizar el riesgo diversificable y aquél que no lo es.

Riesgo no diversificable: conceptualmente es el que existe por el solo hecho de estar inmerso en el mercado de capitales (inflación, situación macroeconómica, política, desarrollo de las tasas de interés, entre los principales) y, por tanto, es inherente a todos los instrumentos que se encuentren en él. Con niveles tan altos de globalización como los que se mantienen actualmente, es muy difícil que al trasladarse de un mercado a otro, el riesgo se elimine o tan sólo se mitigue.

Riesgo diversificable: es el riesgo de cada uno de los instrumentos por características que le son propios y estas pueden ir del desempeño de la demanda, el manejo de los bienes sobre los cuales se respalda —cuando corresponda—, el tiempo sobre el cual debe de ser medido, entre los más importantes. Las políticas de diversificación han sido creadas precisamente para atender a este tipo de riesgo y, por tanto, lograr mitigar el riesgo global que supone la suma de aquello diversificable y aquello que no lo es, por las razones antes expuestas.

La tendencia en inversiones ha pasado de evaluar únicamente los retornos de las carteras, a evaluar las mismas en función al mencionado retorno y a los niveles de riesgo que dicha estructura de cartera genera. El desempeño idóneo es, por tanto, una mezcla de la medición de la rentabilidad en función al riesgo creado.

Cuando un supervisor desarrolla su rol promotor, en materia de inversiones, genera las condiciones para el crecimiento de nuevos instrumentos o mecanismos de canalización de recursos en el mercado de capitales, de manera que los recursos de los fondos de pensiones puedan ser canalizados a los mismos, dentro de un adecuado mecanismo de evaluación o calificación de riesgo.

Es por eso que en la SIPEN se elaboró un Plan Estratégico para la diversificación de las inversiones de los Fondos de Pensiones en la República Dominicana, en el cual se identificaron las



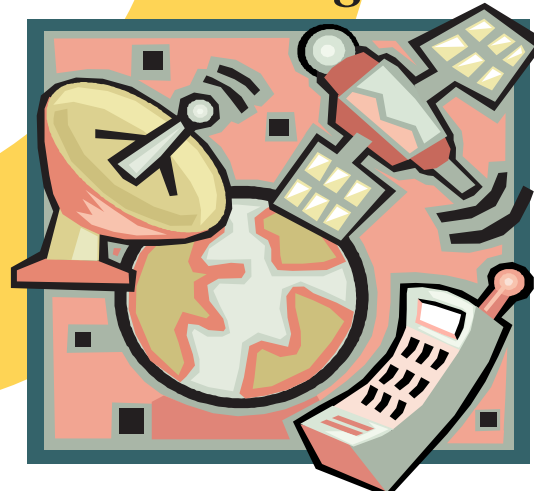
Vivienda

Pequeña y Mediana Empresa



Infraestructura

Tecnología



Diversificación de las Inversiones

áreas de Vivienda, la pequeña y mediana empresa (PyMEs) y las empresas emergentes de tecnología (PyMEs-Tec) como los sectores que podrían absorber más rápidamente los recursos de los fondos de pensiones, con la característica de bajo riesgo que éstos requieren, además de generar beneficios colaterales para nuestra economía, como la generación de empleos, la disminución de la pobreza y la mejor distribución del ingreso, en consonancia con el Programa de Gobierno de nuestra Presidente, el Dr. Leonel Fernández, y que generará un significativo aporte al cumplimiento de los objetivos del milenio.

En esa dirección, la Superintendencia de Pensiones está trabajando en fomentar y desarrollar la inversión de los fondos de pensiones en el sector Vivienda mediante letras hipotecarias y titularización, PyMEs y PyMEs-Tec a través de la emisión de títulos de deuda, en una primera etapa. También estamos impulsando, para una segunda etapa, la creación de Fondos de Inversión de Capital de Riesgo, la inversión en acciones de empresas y en el sector Infraestructura.

Ahora bien, los fondos de pensiones, las compañías de seguro y demás inversionistas institucionales demandan para su diversificación la oferta de instrumentos de largo plazo que sean transados en los

mercados financieros y de valores. Todo esto requiere de una coordinación estratégica entre los actores principales de dichos mercados, que son el Banco Central y las Superintendencias de Bancos, Valores, Seguros y Pensiones. Este planteamiento adquiere mayor relevancia en el contexto de apertura, liberalización, globalización e integración que prevalece en los momentos actuales.

MISIÓN

Resguardar los derechos previsionales de los trabajadores y de la sociedad dominicana, mediante un equipo de profesionales eficaces, que apegados a elevados principios éticos y morales, así como eficientes mecanismos de supervisión y fiscalización, promueven el desarrollo sostenido del Sistema Dominicano de Pensiones.

VISIÓN

Ser una institución ejemplo de excelencia, trabajo en equipo y alta credibilidad, reconocida nacional e internacionalmente por buenas prácticas de supervisión y fiscalización.

VALORES

Integridad • Lealtad • Compromiso • Colaboración
Prudencia • Equidad • Excelencia

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso es supervisar los entes del Sistema con la transparencia y rigurosidad que garanticen el fiel cumplimiento de la normativa de pensiones, así como ofrecer información previsional oportuna a los afiliados y beneficiarios, mediante la mejora continua de nuestros procesos y la especialización de nuestro personal.



Vela por tí, por tu futuro

Avenida México #30, Santo Domingo,
República Dominicana,
Teléfono: 809-688-0018

info@sipen.gov.do • www.sipen.gov.do